



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO

Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Toluca de Lerdo México; 14 de diciembre de 2021

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Dip. Román Francisco Cortés Lugo, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 72 y 74 de su Reglamento someto a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México para que genere los acuerdos necesarios con la Secretaría de Salud Federal con la finalidad de generar acciones e indicadores específicos para el diagnóstico oportuno de cáncer de estómago a fin de reducir las tasas de mortalidad de este padecimiento**, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. - El cáncer gástrico es una enfermedad en la que células anormales crecen de manera descontrolada en los tejidos que revisten el estómago y terminan por formar un tumor con la capacidad de invadir y destruir los tejidos y órganos intestinales. Por lo general, este tipo de cáncer se desarrolla lentamente durante muchos años y puede tardar en mostrar señales de su presencia. Entre los principales síntomas destacan la falta de apetito, pérdida de peso, dolor abdominal, sensación de llenura, acidez, indigestión y náuseas.

Segundo. - Por su parte, la comunidad médica considera que entre los factores que pueden detonar cáncer gástrico se encuentra el consumo excesivo de alimentos curados, ahumados y encurtidos, relacionados con malos hábitos alimenticios. Además, fumar aumenta al doble el riesgo de padecer la enfermedad.





DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO

Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Tercero. - Desafortunadamente el padecimiento es uno de los cánceres más comunes y el segundo cáncer más mortal en México. Según cifras del INEGI, de 2000 a 2013 se registraron 72,758 muertes a causa de esta enfermedad, por encima de cáncer de próstata, mama y cervicouterino.

Cuarto. - El 65% de los pacientes de cáncer de estómago se presentan con una enfermedad avanzada, por lo que apenas 4 de cada 10 pacientes sobreviven, a diferencia del cáncer mama, donde sobreviven 8 de cada 10, o 7 de cada 10 en cérvico-uterino. Y es alarmante que en México 86% de los pacientes sobreviven menos de 2 años al momento del diagnóstico.

Quinto. - Cabe mencionar, que una de las causas del diagnóstico tardío o equivocado de cáncer de estómago es que los pacientes confunden los síntomas de este padecimiento al de enfermedades ácido pépticas o de la gastritis, y se automedican con fármacos de libre prescripción, lo que reduce su posibilidad de sobrevida global.

De hecho, es de la opinión de la comunidad médica que la detección del cáncer gástrico puede verse afectada debido a la automedicación de productos o fármacos que esconden los síntomas de enfermedades ácido pépticas, pues ellos mismos aseguran que esto puede derivar en un diagnóstico tardío, y en una prognosis negativa.

Sexto. - Asimismo, dentro de la información que existe en las instituciones de salud referente a cáncer gástrico, se puede destacar lo siguiente:

- Impacta especialmente a la población en edad productiva (45 a 60 años)
- Afecta todas las regiones del país: destacando una más alta mortalidad en el sur y una mayor incidencia en el norte.⁴
- Destacan por alta mortalidad, las entidades de Oaxaca, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Tabasco y Yucatán⁵
- Los pacientes con cáncer gástrico pasan más días promedio en el hospital que pacientes con cualquier otro tipo de cáncer, representando una carga económica importante para el Sistema de Salud.



DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO

Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Séptimo. - En una revisión de política pública sobre los cánceres más comunes y mortales en México dentro las tres principales instituciones de salud, se puede apreciar en la siguiente tabla que en cáncer de estómago y de pulmón hay una agenda pendiente, pues a pesar de que el cáncer gástrico es uno de los más comunes en la población mexicana, a la fecha no existen acciones específicas para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de este padecimiento. Estos hechos reflejan una debilidad normativa que pone en riesgo la vida de millones de mexicanos.

Octavo. - Con una adecuada coordinación de acciones, la intervención de los tres niveles de gobierno puede revertir las tasas de mortalidad de este padecimiento, como se ha logrado ya en cáncer de mama y cervicouterino. El cáncer gástrico debe ser priorizado en la agenda de salud en dos vertientes:

1. La incorporación de acciones específicas para la detección oportuna y atención del cáncer en todas sus etapas;
2. La adecuada cobertura de la atención del cáncer gástrico para todas las personas sin seguridad social en el Sistema Nacional de Salud.

Noveno. - Otros países con tasas de mortalidad similares han implementado esquemas para la prevención, detección y atención del cáncer gástrico con buenos resultados:

- En Costa Rica, se desarrolló un programa de detección temprana y de tratamiento de cáncer gástrico el cual está dirigido a una población de alto riesgo. Este programa logró una reducción del 20.3% por encima de México.
- En Chile, se implementó en 1996 un programa de detección de cáncer gástrico y en 2006 el cáncer gástrico fue incorporado en el Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas, el cual aporta cobertura a la atención de la mayoría de la población en ese país, garantizando el acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud.
- En Japón, se realizan un tamizaje masivo para cáncer gástrico que han sido efectivos en reducir la tasa de mortalidad por esta enfermedad en un 10.6% por encima de México.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO

Distrito XVI Atizapán de Zaragoza

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Décimo. - Resulta urgente y muy necesario que las acciones y esquemas de prevención, detección y atención similares a la experiencia internacional sean evaluados e incorporados dentro de las estrategias y acciones coordinadas para atender este mal.

Décimo Primero. - En este trabajo parlamentario el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional busca dejar en la agenda política de esta legislatura, la urgente necesidad de coordinación entre la Secretaría de Salud del Estado y la Secretaría de Salud Federal para contar con opciones innovadoras para las diferentes instituciones del sector salud para su incorporación a los esquemas de prevención, detección y atención del cáncer gástrico en el Estado Libre y Soberano de México.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México para que genere los acuerdos necesarios con la Secretaría de Salud federal con la finalidad de generar acciones e indicadores específicos para el diagnóstico oportuno de cáncer de estómago a fin de reducir las tasas de mortalidad de este padecimiento.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los --- días del mes de ----- del año dos mil veintiuno.

A t e n t a m e n t e

DIPUTADO ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

